SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313305380

AIDA ROSA CACERES VALENZUELA
5.813.473-2
AVDA CENTRAL #515 SAN PEDRO DE LA PAZ, CONCEPCION
SUPERMERCADO Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

DEROGACION DE AUTORIZACION DE EMISION DE VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

CONCEPCION, 26/06/2013

RES. EX. N° 77313019885 /

VISTOS: La solicitud de fecha 17-06-2013, presentada por doña AIDA ROSA CACERES VALENZUELA, RUT Nº 5.813.473-2, con domicilio en AVDA. Central N° 515, de la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ, giro comercial SUPERMERCADO, en la que pide derogación TOTAL de la Resolución N° Ex. 5691 de 15-10-1993 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en AVDA. Central N° 515, de la Comuna de SAN PEDRO DE LA PAZ.

MARCA	MODELO	SERIE	N° CAJA
CASIO	CE-3410	0655	1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por la contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a AIDA ROSA CACERES VALENZUELA, RUT Nº 5.813.473-2, por Resolución Nº Ex. 5691 de 15-10-1993 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desellado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría o en el Libro de Sucursal Control de Rollos de Auditoría, el Nº del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S. I. I. a través del formulario 3230.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

Interesado, Avda Central 515 - San Pedro de la Paz

Expediente

Secretaria Depto. Plataforma